



**5. PREGUNTAS.**

**5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.**

[11L/5200-0002] [11L/5200-0003] [11L/5200-0004] [11L/5200-0005] [11L/5200-0006] [11L/5200-0007] [11L/5200-0008]  
[11L/5200-0009] [11L/5200-0010] [11L/5200-0011] [11L/5200-0012] [11L/5200-0013] [11L/5200-0014] [11L/5200-0015]  
[11L/5200-0016] [11L/5200-0017] [11L/5200-0018] [11L/5200-0019]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral en Comisión relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 5 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

**[11L/5200-0004]**

POSICIÓN RESPECTO AL CONTENIDO DEL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL TABAQUISMO 2024-2027 DEL MINISTERIO DE SANIDAD, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.<sup>a</sup> Paula Fernández Viaña, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 171 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al gobierno para que sea contestada oralmente ante la comisión de Salud,

El pasado 27 de marzo finalizaba el plazo para que las Comunidades Autónomas pudieran presentar alegaciones al Plan Integral de Prevención y Control de Tabaquismo 2024-2027 del Ministerio de Sanidad

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Cuál ha sido la posición de Cantabria respecto del contenido de este Plan Integral de Prevención y Control de Tabaquismo 2024-2027 presentado por el Ministerio de Sanidad?

En Santander, a 3 de abril de 2024

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."